



REPUBLICA DE HONDURAS
ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA

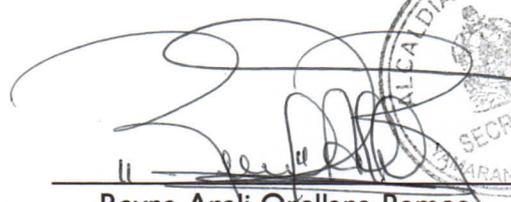
CONSTANCIA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Por medio de la presente:

HACE CONSTAR

Que en el mes de agosto año 2020, La Corporación Municipal de Yamaranguila, Departamento de Intibucá **no se emitieron circulares**, debido a que todas las acciones que se ejecutaron se realizaron en base a las ordenanzas emitidas por el departamento de Justicia Municipal enfocadas al comunicado de prensa de SINAGER, emitido el 3 de mayo 2020.

Y para los fines que al interesado le convenga se le extiende la presente a los 2 días del mes de septiembre del año dos mil veinte.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales